

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2001 004-4 /

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas en Nota DEC-389-2000; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase, a contar desde el 1º de Noviembre de 2000, Ascenso especial por obtención del Grado de Doctor en Matemáticas, al siguiente académico de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal.

NOMBRE

NUEVO GRADO

ARAYA DURAN RODOLFO

A-09

- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Generales.
- 3º El señor Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad Cs. Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 03 de Enero de 2001.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/crs.

2001-007